

Abdón Calderón, 5 de Mayo del 2.006

Señor doctor:

**EDUARDO MALDONADO SEADE:
INTENEDENTE DE COMPAÑIAS EN CUENCA.**

Su despacho:

De mis consideraciones:

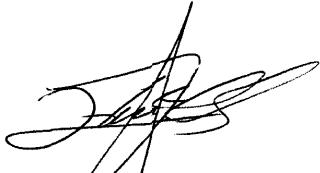
Yo, **HOMERO EULOGIO TAPIA SAABEDRA**, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía de transportes de carga pesada “**TRANSPORTES DE CARGA PESADA EN CAMIONES Y TANQUEROS TRANSBRAVITA S.A.**” ante Usted de la manera más respetuosa comparezco y le informo lo siguiente:

Que los cónyuges: **MIGUEL TARQUINO TAPIA SAAVEDRA Y NANCY YOLANDA CARPIO SEGARRA**, accionistas de la compañía antes descrita , de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 010117429-0 y 010198624-8 , respectivamente, propietarios de sesenta siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, han procedido a ceder y transferir la totalidad de las acciones, esto es las **SESENTA Y SIETE ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA**, a favor del señor **GONZALO CARMONA HERAS**, ciudadano ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número: 010137705 -9, domiciliado en el cantón Pucará, provincia del Azuay.

Esta transferencia de acciones ya se encuentra registrada en el libro de acciones y accionistas de la compañía y que se encuentran bajo mi responsabilidad.

Particular que comunico a Usted, con el fin de que se tome nota en los archivos correspondientes.

Atentamente.



**HOMERO EULOGIO TAPIA SAABEDRA
GERENTE DE COMPAÑIA DE “ TRANSPORTES
DE CARGA PESADA EN CAMIONES Y TANQUEROS
TRANSBRAVITA S.A.”**